



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:		
<b>AUTORIZACION PARA USO DE PLAZAS PUBLICAS</b>											
DESCRIPCIÓN:											
Se requiere autorización de la dirección de gobierno para el uso de plazas publica para la realización de fiestas, espectáculos o diversión pública, siempre que se cumpla con los requisitos que prevé la normatividad de la materia y previo pago de los derechos correspondientes.											
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 78 y 137 del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 84, del bando municipal vigente.									
DOCUMENTO A OBTENER:		AUTORIZACION POR ESCRITO.						VIGENCIA:	3 DIAS		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO POR TEMAS DE ACTIVIDADES POLITICOS, SOCIALES O RELIGIOSAS SE DEBA USAR LAS VIALIDADES.								
REQUISITOS:						FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>											
1.		SOLICITUD ELABORADA DIRIGIDA AL DIRECTOR DE GOBIERNO. EXPONIENDO LOS MOTIVOS PARA EL CIERRE, LA FECHA Y EL LUGAR. EN ESCRITO LIBRE			ORIGINAL	SI	COPIA(S)		1	ARTICULO 58 DEL BANDO MUNICIPAL.	
2.		IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE.			ORIGINAL	SI	COPIA(S)		1	PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LA EMISIÓN DEL PERMISO	
3.		CROQUIZ DE LOCALIZACION DE LA VIALDAD A CERRAR.			ORIGINAL	SI	COPIA(S)		0	LA DOCUMENTACION SE PRESERVA EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCION DE GOBIERNO	
<b>PERSONAS MORALES</b>											
1.		SOLICITUD ELABORADA DIRIGIDA AL DIRECTOR DE GOBIERNO. EXPONIENDO LOS MOTIVOS PARA EL CIERRE, LA FECHA Y EL LUGAR EN ESCRITO LIBRE			ORIGINAL	SI	COPIA(S)		1	ARTICULO 58 DEL BANDO MUNICIPAL.	
2.		IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE EL REPRESENTANTE LEGAL.			ORIGINAL	SI	COPIA(S)		1	PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LA EMISIÓN DEL PERMISO	
3.		CROQUIZ DE LOCALIZACION DE LA VIALDAD A CERRAR.			ORIGINAL	SI	COPIA(S)		0	LA DOCUMENTACION SE PRESERVA EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCION DE GOBIERNO	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>											
1.		SOLICITUD ELABORADA DIRIGIDA A LA DIRECCION DE GOBIERNO. EXPONIENDO LOS MOTIVOS PARA EL CIERRE, LA FECHA Y EL LUGAR. EN ESCRITO LIBRE			ORIGINAL	SI	COPIA(S)		1	ARTICULO 58 DEL BANDO MUNICIPAL.	
2.		IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE.			ORIGINAL	SI	COPIA(S)		1	PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LA EMISIÓN DEL PERMISO	
3.		CROQUIZ DE LOCALIZACION DE LA VIALDAD A CERRAR.			ORIGINAL	SI	COPIA(S)		0	LA DOCUMENTACION SE PRESERVA EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCION DE GOBIERNO	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		20 minutos				TIEMPO DE RESPUESTA:		TRES DIAS HABILIS			
VIGENCIA:		TRES DIAS									
COSTO:		GRATUITO									
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	<input type="checkbox"/> no	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> no	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/> no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		<input type="checkbox"/> no	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica									
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		NO APLICA									



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE GOBIERNO				DIRECCION DE GOBIERNO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. IVAN MORENO PALESTINA					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. AYUNTAMIENTO ESQUINA CON AV. JUAREZ			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO CENTRAL			MUNICIPIO:	NEXTLALPAN		
C.P.:	55790	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00AM A 6:00PM				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	49115151		-----	-----	direcciondegobierno1921@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	-----	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	NO APLICA		-----	-----	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	<b>NEXTLALPAN DE F. S. S.</b>						
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES INDISPENSABLE CUBRIR LOS REQUISITOS?						
RESPUESTA:	SI. LA DOCUMENTACION ES NECESARIA PARA TENER CERTIDUMBRE SOBRE LA UBICACIÓN Y PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	-----						
RESPUESTA:	-----						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	-----						
RESPUESTA:	-----						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
NO APLICA							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		05/06/2019
C. JOAQUIN RAMOS DEL ANGEL Auxiliar	C. IVAN MORENO PALESTINA Dir	

